

2024-06-11

## 'Proyecto del consejero Bernardo Valle violenta votación de la ciudadanía': Verónica Juárez Piña

Autor: Ana Francisca Vega

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/6/11/proyecto-del-consejero-bernardo-valle-violenta-votacion-de-la-ciudadania-veronica-a-juarez-pina-643470.html>

En entrevista para MVS Noticias con Ana Francisca Vega, Verónica Juárez Piña, ex diputada del PRD, habló sobre presentan juicio electoral ante Tribunal Electoral de la CDMX contra proyecto del Instituto Electoral de la CDMX que favorece a Morena con un mayor número de diputados plurinominales.

"El pasado 9 de junio los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México votaron para que Morena, Movimiento de Regeneración Nacional, pasara de tener 2 diputaciones de representación proporcional a tener 9, quitando los escaños a los partidos de la oposición y de los aliados", dijo.

Comentó que se hizo una convocatoria para que la ciudadanía de la capital pudieran presentar un juicio electoral en contra de a determinación del IECM.

Abundó que en una sesión urgente, los consejeros votaron 5 votos a favor y 2 en contra, y se aprobó un proyecto del consejero Bernardo Valle.

En su opinión, el proyecto violenta de alguna manera la votación que se dio en la Ciudad de México el pasado 2 de junio.

### PRD presenta juicio electoral contra resolución del IECM

Indicó que es por eso que acudieron al Tribunal Electoral para ejercer el derecho político electoral, y debido a la convocatoria que se hizo en redes sociales, se estaban poniendo de acuerdo en cómo iban a entrar, pero les cerraron la cortina.

"Nos quedamos extrañados y tratando de preguntar qué era lo que pasaba, y fuimos rumbo al estacionamiento, y pues no teníamos una respuesta; y de repente pasaron unos minutos, cuando dijeron que se abrían nuevamente las cortinas y ahí nos dijeron que era un protocolo que se activaba porque pensaban que íbamos a ir a manifestarnos", expresó.

Consideró que fue una irresponsabilidad por parte del Tribunal, pues debe de estar abierto en épocas electorales las 24 horas del día.

Verónica Juárez Piña contó que finalmente los atendieron, y pudieron presentarse, pero afirmó que "queda ese mal sabor de boca", pese a que al final bajó un magistrado a disculparse por el error, pues no contaban con toda la información y no debieron haber cerrado.